

RESOLUCION

N° 156 / 95

EXPEDIENTE N° 2320/95

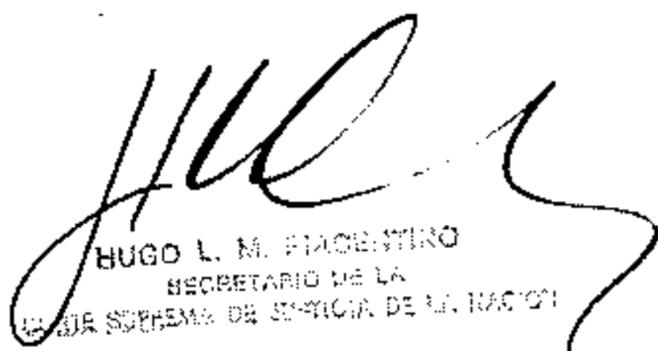
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.182

Buenos Aires, *16* de febrero de 1995.

En atención a lo expuesto y solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba doctor Carlos Otero Alvarez en su nota de fecha 14 de febrero del año en curso y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por esta Secretaría mediante Resolución n° 119 del 10 del corriente, déjase sin efecto la citada Resolución y autorízase a la Subsecretaría de Administración a extender los pasajes requeridos (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días a favor del señor magistrado recurrente, con motivo de la comisión oficial que realizará a esta Capital a partir del día 28 del actual para efectuar diversas gestiones de carácter administrativo inherentes al cargo y mantener entrevistas acordadas con los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría para su conocimiento, agregación al expediente respectivo y demás fines que estime corresponder.-

  
HUGO L. M. PIMENTINO  
SECRETARIO DE LA  
SECRETARIA DE SERVICIOS DE LA NACION